

- 4.397. ZALAMA ENCINAS, MARIA ENCARNACION.
- 4.398. ZALAMEA HERNANDEZ, MARIA TRINIDAD.
- 4.399. ZALCUDONO PEREZ, MIGUEL.
- 4.400. ZAMANELLO RECUERO, EDUARDO.
- 4.401. ZAMBRANA CAYUSO, RICARDO.
- 4.402. ZAMBRANA CHICO, FRANCISCO BERNARDO.

- 4.403. ZAMBRA NORTE, ANTONIO.
- 4.404. ZAMBRA SANCHEZ, SANTIAGO.
- 4.405. ZAMBRA ZAMBRA, DOMINGO.
- 4.406. ZAMBORANO LABRADOR, ANDRES.
- 4.407. ZAMBORANO LABRADOR, MANUEL.
- 4.408. ZAPATA DONOSO, LUISA.
- 4.409. ZAPATA GONZALEZ, EMILIA.
- 4.410. ZAPATERO GARDAYU, ALICIA.
- 4.411. ZARAGOZA SORROCHE, MANUEL.

- 4.412. ZARO ESTEBAN, FRANCISCO.
- 4.413. ZAVALA DE LA FUENTE, JOAQUIN.
- 4.414. ZORNOZA REQUENA, EMILIO.
- 4.415. ZUAZO SIERRA, CARLOS.
- 4.416. ZUBILLAGA ZAPATAN, MARIA TERESA.
- 4.417. ZURBANG GARCES DE LOS FAYOS, MARIA JESUS.
- 4.418. ZURDO B., JULIA ISABEL.
- 4.419. ZURDO LEGIDO, ALFONSO.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor numerario de «Régimen jurídico de la acción administrativa» en la Escuela Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia el comienzo de los ejercicios

Constituido el Tribunal calificador designado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 9), que habrá de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor numerario de «Régimen jurídico de la acción administrativa» en la Escuela Nacional de Administración Pública, ha decidido convocar al único opositor presentado para la realización del primer ejercicio el próximo día 14 de julio, a las nueve treinta horas.

Los ejercicios tendrán lugar en la sede de la Escuela Nacional de Administración Pública en Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 18 de junio de 1970.—El Secretario, Carlos Paramés Montenegro.—V.º B.º: El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 5 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Una plaza.

Juzgados de Primera Instancia

	Plazas
Albacete número 2	1
Colmenar Viejo	1
Madrid número 28	1
Zaragoza número 6	1

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieran nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Telefonista en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por la Subsecretaria de Obras Públicas de fecha 22 de mayo último, para proveer una plaza de Telefonista, vacante en la plantilla de personal operario de la misma, se convoca el concurso-oposición para ocuparla.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición las personas que reúnan las condiciones exigidas en el Reglamento de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno con fecha 16 de julio de 1959, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de julio de 1959.

A los concursantes se les exigirá los conocimientos que para la categoría que se convoca se indican en el citado Reglamento, y los que a juicio del Tribunal examinador sean de aplicación.

La solicitud, escrita de puño y letra del interesado, se dirigirá al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Baleares; podrá presentarse en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y haciendo constar en la misma los datos personales, méritos y demás circunstancias que prescribe el artículo 25 del citado Reglamento.

Los aspirantes que reúnan las condiciones para optar a las vacantes recibirán una comunicación con acuse de recibo, indicandoles la fecha de los ejercicios y Tribunal examinador; debiendo presentar al iniciar el periodo de pruebas los documentos siguientes:

Certificado médico, certificado de pensales, certificado de nacimiento, libro de familia o certificado de situación familiar, declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos, certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en el Reglamento, méritos y demás circunstancias que el solicitante estime conveniente su presentación.

Por el Servicio correspondiente de esta Jefatura se facilitará a los interesados la información complementaria que soliciten.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. Llauger.—3.126-E

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén por la que se anuncia convocatoria para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla del personal operario de Parque y Talleres de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 18 de mayo de 1970, para convocar concurso-oposición a fin de cubrir dos plazas de Oficial de tercera Conductor, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento general de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en el mismo los que reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Haber cumplido los dieciocho años sin rebasar los cuarenta y cinco.